

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 6 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se dispone la suplencia de su titular (BOJA núm. 132, de 12.7.2016).

Advertido el error en la Resolución de 6 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, publicada en el BOJA núm. 132, de 12 de julio de 2016, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

Donde dice:

«Designar como suplente de la titular de esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales a las personas titulares de las Delegaciones que a continuación se detallan:

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén: Durante el período comprendido entre los días 11 y el 17 de julio, ambos inclusive.

Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén: Durante el período comprendido entre los días 1 a 21 de agosto, ambos inclusive.

Delegación Territorial de Educación en Jaén: Durante el período comprendido entre los días 22 a 24 de agosto, ambos inclusive.»

Debe decir:

«Designar como suplente de la titular de esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales a las personas titulares de las Delegaciones que a continuación se detallan:

Delegación Territorial de Educación en Jaén: Durante el período comprendido entre los días 11 a 17 de julio, ambos inclusive y 22 a 24 de agosto, ambos inclusive.

Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén: Durante el período comprendido entre los días 1 a 21 de agosto, ambos inclusive.»